

Guayaquil, 05 de Julio del 2007

Señorita Contadora Publica Autorizada  
Denisse Carranza Sosa  
Gerente General  
Wellmascol S.A  
Ciudad

De mis consideraciones:

En Cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario y de conformidad con lo dispuesto en el articulo # 321 de la Ley de Compañías vigente y la resol. # 90-153, me permito informarle a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que después de haber examinado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2006, el mismo que ha sido practicado de acuerdo a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, expongo mi examen basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y haciendo uso de las atribuciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Conforme al plan de trabajo trazado para la realización de la función, se procedió a la revisión de los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libros de Contabilidad, así como la totalidad de las operaciones de la empresa; indicando que en el **periodo Fiscal del 2006 la empresa estuvo inactiva por lo tanto no realizo ninguna actividad comercial.**

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las obligaciones tributarias de aplicación y el cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos de la Ley de Impuesto a la Renta vigente.

En mi opinión, en el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, no se ha detectado ningun particular que merezca algún comentario de carácter de observación, por lo que ratifico en la conformidad y aprobación de los estados financieros y el resultado de las operaciones al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente,

Wishon Quimtz Deminguez  
Comisario

